

ESTADO DE LOS TRABAJOS EN EL CEN/TC 112: TABLEROS DE MADERA

1 Normas europeas enviadas a información pública en AENOR

*EN 313.1 Tableros contrachapados. Clasificación y terminología. Parte 1ª clasificación.

2 Normas europeas en fase de traducción

*EN 1201ª rev. Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de formaldehído. Método de perforador.

*EN 309. Tableros de partículas. Definición y clasificación.

*EN 311. Tableros de partículas. Resistencia al arranque de la superficie.

3 Normas europeas aprobadas en fase de voto formal.

*pr EN 317 Tableros de partículas y tableros de fibras. Determinación de la hinchazón después de la inmersión en agua.

*pr EN 319 Tableros de partículas y tableros de fibras. Resistencia a la tracción.

*pr EN 312. Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 1. Requisitos generales para todo tipo de tableros (1).

*pr EN 314.1. Tableros contrachapados. Ensayo de encolado. Parte 1: Método de ensayo.

*pr EN 314.2 Idem. Parte 2: Especificaciones.

*pr EN 315. Tableros contrachapados. Tolerancias dimensionales.

*pr EN 316. Tableros de fibras. Definición, clasificación y símbolos.

*pr EN 318. Tableros de fibras. Determinación de las variaciones dimensionales asociadas a las variaciones de humedad relativa.

*pr EN 320. Tableros de fibras. Resistencia al arranque de tornillos.

(1) Después de pasar al voto formal y haber sido aprobada el CEN TC 112 decidió someterla por 2ª vez a voto formal.

*pr EN 382.1 Tableros de fibras. Determinación de la absorción superficial. Parte 1: Método de ensayo para tableros fabricados por proceso seco.

*pr EN 321. Tableros de fibras. Ensayo cíclico en condiciones húmedas (T 313).

*pr EN 322 Tableros derivados de la madera. Determinación del contenido de humedad.

*pr EN 323. Idem. Determinación de la densidad.

*pr EN 324.1. Idem. Determinación de las dimensiones de los tableros. Parte 1ª. Determinación del espesor, longitud y anchura.

*pr EN 324.2. Idem. Parte II. Determinación de la escuadría y rectitud de borde.

*pr EN 325. idem. Determinación de las dimensiones de las probetas.

*pr EN 310. Determinación del módulo de elasticidad y la resistencia a la flexión.

4 Normas europeas que han finalizado la fase de información pública.

*pr EN 313.2 Tableros contrachapados. Clasificación y terminología. Parte 2: terminología.

*pr EN 635.1 Tableros contrachapados. Clasificación por el estado de superficie. Parte I: Reglas generales de clasificación según el estado de superficie.

*pr EN 635.2 Idem. Parte 2: Frondosas.

*pr EN 635.3 Idem. Parte 3: Coníferas.

*pr EN 636.1 Tableros contrachapados. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones para uso exterior no cubierto.

*pr EN 636.2. Idem. Parte II: Especificaciones para uso exterior bajo cubierta.

*pr EN 636.3. Idem. parte III: Especificaciones para uso interior.

*pr EN 382.2 Tableros de fibras. Determinación de la absorción

superficial. Parte 2. Método de ensayo para tableros duros.

*pr EN 622.1 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones generales para todos los tipos.

*pr EN 717.2 Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 2: Métodos de emisión en pequeña escala. a) Método del análisis de gas.

*pr EN 633. Tableros de partículas-cemento. Definición y clasificación.

*pr EN 634.1 Idem. Especificaciones. Parte I: Requisitos generales.

5 Proyectos actualmente en información pública

*pr EN 300. Tableros de estructura orientada (OSB).

*pr EN 622.2 Tableros de fibras. Especificaciones. Parte 2: Tableros duros.

*pr EN 622.3 Idem. Parte 3: Tableros de densidad media.

*pr EN 622.4. Idem. Parte 4: Tableros blandos.

*pr EN 622.5 Idem. Parte 5: Tableros fabricados por proceso seco.

6 Proyectos en fase de borrador

* Tableros de partículas. Resistencia a la humedad.

* Tableros de partículas y tableros de fibras. Resistencia a la humedad. Parte 1. Ensayos de cocción.

*pr EN 312.2 Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 2. Especificaciones para usos generales.

*pr EN 312.3. Tableros de partículas. Especificaciones de los tableros destinados para usos de interior (incluyendo mobiliario) en ambiente seco.

*pr EN 312.4 Tableros de partículas. Especificaciones para tableros portantes en ambiente seco.

*pr EN 312.5 Tableros de partículas. Especificaciones para tableros portantes en ambiente húmedo.

*pr EN 313.6. Tableros de partículas. Especificaciones para tableros portantes de alta prestación en ambiente seco.

*pr EN 313.7. Tableros de partículas. Especificaciones para tableros portantes de alta prestación en ambiente húmedo.

* Tableros de partículas. Especificaciones para construcción. Parte 1: Suelos.

* Tableros de partículas. Parte II: Muros.

* Tableros de partículas. Parte III: Cubiertas.

* Tableros contrachapados. Determinación de las propiedades mecánicas con probetas de tamaño intermedio. Resistencia a la flexión.

* Tableros contrachapados. Durabilidad frente a agentes bióticos.

* Tableros contrachapados. Clasificación por el estado de superficie. Parte 4: Parámetros de aptitud para el acabado superficial.

* Tableros contrachapados. Especificaciones para su uso en construcción. Parte 1: Suelos.

* Tableros contrachapados. Parte III: Cubiertas.

* Tableros contrachapados. Emisión de formaldehído.

* Tableros derivados de la madera. Determinación de los valores característicos de las propiedades mecánicas y la densidad.

*pr EN 326.1. Tableros derivados de la madera. Muestreo, corte e inspección. Parte I: Muestreo y corte de las probetas y expresión de los resultados de ensayo.

*pr EN 326.2 Idem. Parte II: Control de calidad en fábrica y supervisión por un organismo externo.

*pr EN 326.3 Idem. Parte III: Control de calidad de lotes.

* Tableros derivados de la madera. Símbolos.

* Tableros derivados de la madera. Ensayos de comportamiento estructural. Parte 1: suelos.

* Tableros derivados de la madera. Parte II: Muros.

- * Tableros derivados de la madera. Parte III: Cubiertas.
- * Tableros derivados de la madera. Determinación de la fluencia.
- * Tableros de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 1: Emisión en cámara.
- * pr EN 717.3. Parte II. Métodos de emisión en pequeña escala b) Método del frasco.

7 Normas en el programa de trabajo del CEN/TC 112 de las que todavía no se ha redactado ningún borrador.

- * Tableros contrachapados. Especificaciones para su uso en construcción. Parte 2: Muros.
- * Tableros de fibras. Especificaciones para su uso en construcción. (Suelos, muros y cubiertas). Parte 1ª. Especificaciones para tableros duros.
- * Tableros de fibras. Parte II: Especificaciones para tableros de densidad media.
- * Tableros de fibras. Parte III: Especificaciones para tableros blandos.
- * Tableros de fibras. Parte IV: Especificaciones para tableros fabricados por proceso seco.
- * Tableros derivados de la madera. Terminología.
- * Tableros de partículas-cemento. Ensayos de resistencia al impacto.
- * Tableros de partículas-cemento. Ensayo de resistencia a la congelación.
- * Tableros de partículas-cemento. Ensayo de resistencia a la absorción de agua.
- * Tableros de partículas-cemento. Especificaciones. Parte 2. Requisitos básicos.
- * Tableros de partículas-cemento. Especificaciones para usos de construcción. Parte 1: Suelos.
- * Tableros de partículas-cemento. Parte II: Muros.
- * Tableros de partículas-cemento. Parte III: Cubiertas.

Otras noticias relacionadas con la actividad del CEN/TC 112.

Tableros alistados. Se ha creado un grupo ad-hoc en el seno del CEN/TC 112/WG 2 "Tableros contrachapados" para la normalización del tablero alistado. La secretaría de este grupo será coordinada por Austria (O.N.). La reunión constitutiva del grupo tuvo lugar en Octubre del 92 y a ella asistió como representante español, D. Juan Antonio Iturbe Leceta (de LANA, s.c.l.).

En principio el programa de trabajo aprobado en dicha reunión fue el siguiente:

- * Tableros de madera maciza. Terminología y tipos.
- * Tableros de madera maciza. Clasificación por su aspecto superficial. Parte 1: Coníferas. Parte II: Frondosas.
- * Tableros de madera maciza. Especificaciones para usos estructurales.
- * Tableros de madera maciza. Especificaciones para uso como encofrado.
- * Tableros de madera maciza. Métodos de ensayo.

Próxima información pública de las normas de muestreo.

En la última reunión de Diciembre del 92 se aprobó el pase a información pública del segundo borrador del pr EN 326. Muestreo, inspección y corte. Parte 2: Control de calidad en fábrica.

La parte 1 Muestreo y corte de las probetas y evaluación de los resultados de ensayo ha pasado a información pública en el año 1992. Estas dos normas son fundamentales para el trabajo de los laboratorios, tanto de Control de Calidad en fábrica como laboratorios externos. Además en la parte II se describe cómo debe realizarse la inspección por un organismo exterior tanto inicial, como de seguimiento. Entre otros aspectos a resaltar de la norma destacan los siguientes:

- 1) Inspección inicial muy intensa y detallada (se ha de tomar una muestra de 30 tableros por cada línea de fabricación, para determinar los valores característicos de las distintas propiedades).
- 2) Se ha de establecer un procedimiento de control entre el laboratorio externo y los laboratorios de fábrica con el fin de que se guarden las debidas correlaciones en los resultados de los ensayos.

Además se describen el informe de ensayo, parámetros estadísticos de seguimiento, etc.

En la parte 1 de la EN 326. Se describen los símbolos a emplear, el nº de probetas para cada ensayo (dentro de los básicos), las definiciones de conceptos estadísticos (muestreo al azar, unidad de inspección, tamaño del lote, parámetro de calidad, muestra, medida, probeta, etc), el despiece de los tableros para la toma de muestras, y la definición de los distintos parámetros estadísticos que han de figurar en el informe de ensayo, así como la información mínima que debe contener éste.

Votación final de la EN 312.1

Esta norma que es la 1ª parte de las siete de que se compone la norma de especificaciones del tablero de partículas, término de voto formal en el año 92, resultando éste afirmativo en su conjunto. España votó en principio negativamente este proyecto, porque en la redacción final que se presentaba a voto formal figuraban unas desviaciones tipo A que hacían referencia a las legislación de Alemania y Austria en relación con el contenido en formaldehído de los tableros de partículas. Naturalmente estas desviaciones imponían en estos países unos contenidos menores de los que fijaba la norma.

Sin embargo en la última reunión plenaria del CEN 112 varios países y entre ellos España denunciaron el procedimiento empleado para la inclusión de estas desviaciones por lo que se adoptó el acuerdo de volver a someter a voto formal el documento.

Así pues en el ejercicio del 93, este documento volverá a pasar por el procedimiento de voto formal.

Modificación de la fecha límite de anulación de normas nacionales sobre tableros derivados de la madera (d.o.w.)

El Buró Técnico del CEN, mediante la resolución BT 161/1992 estableció la posibilidad de retrasar con carácter excepcional la fecha de retirada de normas nacionales de tableros conflictivas con las normas europeas correspondientes (d.o.w.). Esta resolución se debe a diversas razones, pero fundamentalmente por la siguiente cuestión: Las normas europeas no se adoptan por paquetes homogéneos, sino que llevan un ritmo de redacción diferente en los distintos temas, de tal forma que si se van adoptando por los países miembros del CEN a este ritmo, también se deberían anular al mismo tiempo determinadas normas nacionales; pero como quiera, que en la mayor parte de los países (y España entre ellos), la correspondencia entre las normas que se anulan y las normas europeas no es perfecta, al anular las normas nacionales se producirían vacíos normativos, por existir entre las normas nacionales un gran número de referencias cruzadas.

Este problema se ha solventado permitiendo que durante un periodo hasta el 1 de enero del 95 puedan coexistir las normas nacionales y las europeas, debiendo retirarse aquellas en dicha fecha.